

ACUERDO DEL TRIBUNAL N° 1 ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PERSONAL LABORAL DEL GRUPO II DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, CATEGORÍA EDUCADOR/A, TURNO LIBRE.

El Tribunal de Selección n° 1, nombrado para valorar las fases de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden 27 de diciembre de 2013, para el acceso a puestos vacantes de personal laboral de Grupo II, categoría Educador/a de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE N° 249, de 30 de diciembre), Turno Libre, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

Primero.- Se convoca a los aspirantes, que han superado la primera fase de la prueba objetiva de la fase oposición, **el viernes 27 de enero de 2017**, en la Sala Polivalente de la Escuela de Administración Pública "Nicolás Ovando y Cáceres", sita en la Avda. de la Libertad, s/n, de Mérida (Badajoz), **a las 17:00h** para la realización del segundo ejercicio de la prueba objetiva de la fase oposición, consistente en resolver uno o varios supuestos prácticos propuestos por el tribunal.

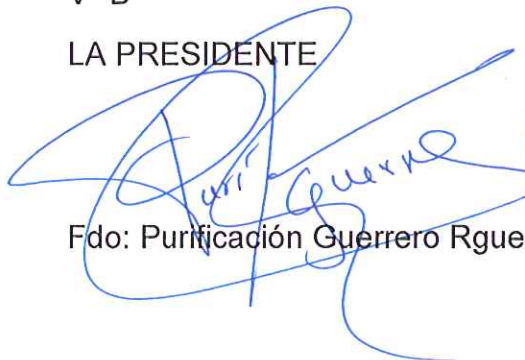
Segundo.- Los aspirantes deberán ir provisto de bolígrafo azul o negro. Para la realización de este segundo ejercicio se exigirá la normativa vigente al día de la publicación del presente acuerdo.

Tercero.- Dar traslado a la Dirección General de la Función Pública para su publicación

En Mérida, a 2 de diciembre, de 2016

Vº Bº

LA PRESIDENTE



Fdo: Purificación Guerrero Rguez



LA SECRETARIA



Fdo.: Francisca Ramirez Fdez